



SECRETARIA DE GOBIERNO:
VISTO,

REGISTRO OFICIAL
10 MAR 2020

Que a través de los presentes actuados la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos solicita se le abone la bonificación por equipismo a los agentes Larrea, Castro, Cotes, Rodríguez Russo y Flores, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa datos personales y situación de revista de los mencionados agentes -

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

Artículo 1°: - Modifícase la bonificación que perciben los agentes que se detallan a continuación, dispuesta por Decreto N° 285/20, correspondiente el pago de la bonificación equipismo 74 módulos, a los agentes de Jurisdicción Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, que se detallan a continuación;

A partir del 01-01-2020 y hasta el 31-12-2020			
Apellido y Nombre	DNI	Cat. Prog.	Jurisdicción
CASTRO SANTIAGO	23.183.768	01.01	1110119000
COTES GUSTAVO	23.265.841	01.05	1110121000
FLORES JOSE MARIA	12.692.235	01.01	1110119000
RODRIGUEZ RUSSO ARIEL	28.041.679	01.01	1110119000

Artículo 2°: -Disponese el pago de la bonificación por equipismo correspondiente a 74 módulos, a partir del 01-01-2020 y hasta el 31-12-2020 al agente RODOLFO GASTON LARREA, D.N.I N° 27.512.289, de Jurisdicción 1110119000, Programa 01.01 – Conducción y Administración.-

Artículo 3°: El Gasto es imputable a la Partida 1.1.3.2 Bonificación Remunerativa Escalafón Municipal, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, Secretaria de Gobierno, del Presupuesto de Gastos 2020, de las Jurisdicciones y Categoría Programáticas que se detallan,

- Jurisdicción 1110119000 Cat. Prog., 01.01. Conduccion y Administración
- Jurisdicción 1110121000, Cat. Prog. 01.05 Atención Primara de la Salud

Artículo 4°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Delegación de Quequen, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 570.

JDLF.-

Arg. RICARDO ALBERTO CARRERA
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL